

## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS**

**Resolución Rectoral 221/2023, de 2 de octubre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. María Luisa Palma Martos como Directora de Secretariado de Formación Permanente de la Universidad Internacional de Andalucía.**

Dando cumplimiento al artículo 16.b) y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobados por artículo único del Decreto 236/2011, de 12 de julio, este Rectorado,

RESUELVE,

Primero. Nombrar a D<sup>a</sup>. María Luisa Palma Martos como Directora de Secretariado de Formación Permanente de la Universidad Internacional de Andalucía, con efectos desde el día 3 de octubre de 2023.

Segundo. Atribuirle expresamente las funciones de apoyo en la gestión y representación de la persona titular del Vicerrectorado competente en cuantas actuaciones realice el mencionado Vicerrectorado de Formación Permanente y Cultura en la ciudad de Sevilla y en la Sede del Monasterio Santa María de las Cuevas.

El Rector.

Fdo.- José Ignacio García Pérez.

